



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 SEP 2009

Expte. N° 8.154/09

VISTO estas actuaciones por las cuales la Prof. Mónica Nancy CRUZ, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita ayuda económica del FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE, para cubrir cuotas mensuales de la carrera de postgrado Maestría en Matemática Aplicada, que se cursa en dicha Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Res. CD N° 338/09, solicita al Consejo Superior se otorgue a la citada docente, la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), en el marco del Fondo de Capacitación Docente.

QUE el pedido se ajusta al Reglamento vigente, aprobado mediante Resolución CS. N° 229/91 y modificatoria.

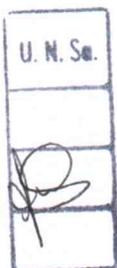
Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONSEJO SUPERIOR en su Despacho N° 154/09 de fecha 24 de agosto de 2009 y lo dispuesto por la Resolución CS N° 235/03,

**LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Asignar a la Prof. Mónica Nancy CRUZ, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) del Fondo de Capacitación Docente de la citada Facultad, para el pago de cuotas mensuales del año en curso correspondientes a la carrera de postgrado Maestría en Matemática Aplicada que dicta dicha Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la docente mencionada en el artículo 1º, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma total asignada.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Facultad de Ciencias Exactas y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0874-09